



CIRCULAR DG/SEMS No. 02/2022

**A LOS DIRECTIVOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PRESENTE**

Como todos tenemos conocimiento, las condiciones de seguridad, de acoso, de violencia, entre otras, que se viven en el país y en el estado de Jalisco, no son las más adecuadas, razón por la que tenemos que trabajar para que los planteles del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara sean espacios seguros, inclusivos y promotores de la paz.

Como directivos, hay que estar atentos para generar una convivencia armónica al interior del plantel, que inhiban o eliminen situaciones de violencia o exclusión por razones de género, condición económica, forma de pensar y en general, cualquiera que vulnere la dignidad de cualquier persona en nuestras comunidades.

Por lo anterior, es muy importante tener claro lo siguiente:

1. No podrá limitarse o condicionarse el acceso a clases a ningún estudiante, por portar una vestimenta específica o no vestir el uniforme del plantel.
2. Sobre los materiales de apoyo a la docencia o libros de texto, tampoco pueden limitar o condicionar su integración a los cursos; por el contrario, las autoridades deberán definir formas alternas de acceder a dichos materiales, y
3. Con respecto a la adquisición de instrumentos de identificación para el control de acceso a los planteles, tampoco podrá limitarse o condicionarse el derecho a los servicios educativos ni el ingreso.

Los antes señalado son sólo algunos de los puntos a considerar para que en Prepas U. de G se garantice en el ejercicio pleno de los derechos de las y los integrantes de nuestra comunidad y para que nuestros estudiantes encuentren en nuestros planteles espacios seguros, inclusivos y promotores de la paz.

Atentamente

“PIENSA Y TRABAJA”

“2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro”

Guadalajara, Jalisco, 2 de mayo de 2022.


Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo.

Director General.



DIRECCIÓN GENERAL